

Fecha: 30-09-2024

Medio: La Estrella de Antofagasta

Supl.: La Estrella de Antofagasta

Tipo: Noticia general

Título: **Confirman implementación del SLEP en las provincias de El Loa y Tocopilla**

Pág.: 2

Cm2: 153,8

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.200

28.739

☐ No Definida



MEDIDA FUE RESISTIDA POR COMUNIDADES ESCOLARES Y ALCALDES.

Confirman implementación del SLEP en las provincias de El Loa y Tocopilla

El Ministerio de Educación informó que el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, que abarca las provincias de Tocopilla y El Loa, comenzará a funcionar desde el 1 de enero de 2025.

Esto significa que el proceso de "desmunicipalización" de la educación registrará en las comunas de Tocopilla, María Elena, Calama, Ollagüe y San Pedro de Atacama, pese a las acciones que las comunidades educativas y los alcaldes realizaron para suspender este proceso.

IMPLEMENTACIÓN

El Ministerio de Educación señaló que 8 SLEP iniciarán la administración de sus establecimientos educacionales el 1 de enero de 2025.

Se trata de los SLEP Licancabur, Los Libertadores, Santa Corina, Santa Rosa,

Del Pino, Maule Costa, Andalién Costa y Valdivia.

En tanto, 4 SLEP pospondrán su traspaso de establecimientos para el 1 de enero de 2026. Se trata de los SLEP Tamarugal, Elqui, Costa Central y Marga Marga.

La decisión del Mineduc respecto al avance en la implementación y traspaso a los nuevos SLEP está fundamentada en el análisis realizado por la Dirección de Educación Pública (DEP) de la gestión de los procesos críticos para el traspaso del servicio educativo, en la evaluación externa encargada al Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) y al Centro de Sistemas Públicos (CSP) de la Universidad de Chile, y en el reciente pronunciamiento unánime del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública. 🗳️